

**Excelentísima Diputación Provincial de Valencia**  
**Area de Carreteras**

*Anuncio de la Excelentísima Diputación Provincial de Valencia sobre la aprobación de los pliegos de condiciones del concurso, tramitación de urgencia, del "Proyecto de terminación de las obras de puente sobre el río Turia en la carretera CV-371 (VV-6117) de Manises a Paterna (S-394T)".*

**ANUNCIO**

Aprobado por Decreto de la Presidencia núm. 03029, de fecha 27 de abril de 2007, el pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir la contratación mediante concurso, de la obra que se relaciona a continuación, se expone al público durante el plazo de ocho días hábiles, contados a partir de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Valencia, para que puedan formularse reclamaciones contra el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Simultáneamente se anuncia el concurso correspondiente, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Diputación de Valencia.

b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Administración de Carreteras.

c) Número de expediente: S-394T.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Proyecto de terminación de las obras de puente sobre el río Turia en la carretera CV-371 (VV-6117) de Manises a Paterna (S-394T).

La codificación correspondiente a la nomenclatura de Clasificación de Productos por Actividades (CPA-2002), es la siguiente: 452312.

b) División por lotes y número: No hay.

c) Lugar de ejecución: CV-371 (VV-6117).

d) Plazo de ejecución: Nueve (9) meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Urgencia.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación:

Importe total: 5.839.566,92 € IVA incluido.

5. Garantías:

Provisional: 116.791,34 €.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Diputación de Valencia. Sección de Administración de Carreteras y en <http://www.dival.es/carreteras>.

b) Domicilio: Hugo de Moncada, 9.

c) Localidad y código postal: Valencia-46010.

d) Teléfono: 96 388 25 25.

e) Fecha límite de obtención de documentos e información: la fecha límite para la obtención de documentos e información será el día anterior a la finalización del plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: (grupos, subgrupos y categoría)

Grupo B) Subgrupo 3 y 4, Categoría f).

Grupo G) Subgrupo 4, Categoría c).

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: El plazo para la presentación de ofertas concluirá a las 13 horas del decimotercer día natural siguiente al de publicación de este anuncio.

b) Documentación a presentar: se encuentra relacionada en el pliego de cláusulas administrativas.

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Diputación de Valencia (Registro General).

2.ª Domicilio: C/ Serranos, 2.

3.ª Localidad y código postal: Valencia 46003.

4.ª Teléfonos: 96 388 26 30 y 96 388 26 31. Fax: 96 388 25 77.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres (3) meses desde la apertura de las proposiciones

e) Admisión de variantes (concurso): No se admiten.

f) En su caso, número previsto (o número máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido):

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Diputación de Valencia.

b) Domicilio: Plaza de Manises, 4.

c) Localidad: Valencia.

d) Fecha: El primer jueves hábil siguiente al día de terminación del plazo de presentación de ofertas. Si hubiese menos de tres días entre la fecha de presentación de plicas y la apertura de las proposiciones económicas, se retrasará al jueves siguiente.

e) Hora: 11,00 horas.

10. Otras informaciones.

11. Gastos de anuncios. Por cuenta del adjudicatario.

Valencia, 27 de abril de 2007.—El secretario general accidental, Vicente Boquera Matarredona.—El presidente, P.D., Enrique Crespo Calatrava.

11223

## CONVENIOS COLECTIVOS

**Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo**

**Dirección Territorial de Empleo y Trabajo**

**Sección: Relaciones Colectivas y Conciliación**

**Convenios Colectivos - VT-310**

*Anuncio de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo sobre acta de la comisión negociadora del convenio colectivo del sector de Empresas Transitorias de la provincia.*

**ANUNCIO**

Código nº 4605825

Reg. Elect. 3

JARP/mcm.

Visto el contenido del acta suscrita el 28/2/2007 por la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo de trabajo del sector de Empresas Transitorias de la provincia de Valencia, por la que se revisan los salarios del año 2006 por diferencias I.P.C. y se aprueban las tablas

salariales provisionales para el año 2007, presentada en este organismo con fecha 22 de los corrientes; y de conformidad con lo dispuesto en los arts. 1º y 2º.b) del R. Decreto 1.040/81, de 22 de mayo, en relación con el 90.2 y 3 del Texto Refundido de la Ley 8/80 del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por R. Dto. Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, esta Dirección Territorial de Empleo y Trabajo, acuerda:

Primero: Ordenar su inscripción en el Registro de Convenios.

Segundo: Proceder a su depósito en esta Sección de Relaciones Colectivas y Conciliación.

Tercero: Disponer su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Valencia, a 27 de marzo de 2007.—El director territorial de Empleo y Trabajo, Jorge Ramos Jiménez.

Acta de Acuerdo Final de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo de ámbito provincial de Valencia para las Empresas Transitorias.

En Valencia, siendo las 17,30 horas del 28 de febrero de 2007, se reúnen en los locales de la Asociación Empresarial de Transitarios y Expedidores Internacionales Asociados de Valencia (ATEIA), los componentes de la mesa negociadora del convenio colectivo para el sector de Transitarios de la provincia de Valencia, cuyos componentes se reseñan a continuación:

Representación Empresarial:

(Asociación de Transitarios y Expedidores Internacionales –ATEIA–)

Luis Rosa Vidal.

Ernesto Renan Peris.

Asesor:

Enrique Torrent Gilabert

Representación Sindical:

(Federación de Transporte, Comunicación y Mar de U.G.T. P.V. –FTCM UGT PV–).

Fernando Gabarda Pérez.

David Enriquez Armengod.

(Federación de Comunicación y Transporte de CC.OO. P.V. –FCT CCOO PV–).

José Miguel Peris Orero.

Bernat Alventosa Todos Santos

Alcanzando todos ellos, los siguientes acuerdos:

Primero.- Mantener el redactado del Convenio Colectivo publicado en el “B.O.P.” nº 225 de fecha 21 de septiembre de 2006, con la sola modificación de las tablas salariales que se adjuntan.

Segundo.- Proceder a la actualización y cierre definitivo de las tablas salariales para el año 2006, con efectos retroactivos al 1 de enero de dicho año.

Tercero.- Aprobar las tablas salariales provisionales del año 2007, con efectos retroactivos al 1 de enero de dicho año.

Cuarto.- Delegar en Enrique Torrent Gilabert, para que en nombre y representación de esta comisión negociadora, realice los trámites necesarios para el correspondiente depósito, registro y posterior publicación en el “B.O.P.” de Valencia.

Y para que conste, en prueba de conformidad, permanen la presente acta, en fecha y lugar anteriormente indicados, los integrantes de la mesa negociadora.

Tablas Empresas Transitarias: Año 2006 y 2007

	Salario Final 2006 (2005+3,2%)	Salario 2007 (2006+2%)
Personal Titulado		
Titulado/a Superior	1.528,35	1.558,92
Titulado/a Medio (A)	1.363,25	1.390,52
Titulado/a Medio (B)	1.279,85	1.305,45
Personal Administrativo		
Jefe/a de Sección	1.528,35	1.558,92
Jefe/a de Negociado	1.363,25	1.390,52
Oficial/a Administrativo/a A	1.218,13	1.242,49
Oficial/a Administrativo/a A. Desp. aduanas	-	-
Oficial/a Administrativo/a B	1.090,69	1.112,50
Auxiliar Administrativo/a A	1.013,25	1.033,52
Auxiliar Administrativo/a B	818,02	834,38
Aspirante Administrativo/a 16/17 años	662,97	676,23
Telefonista/o	1.013,25	1.033,52
Telefonista/o (menor 18 años)	851,10	868,12
Personal Subalterno		
Conserje	1.033,63	1.054,30
Cobrador/a - Ordenanza	1.013,25	1.033,52
Botones (16/17 años)	662,97	676,23
Personal de Limpieza	1.013,25	1.033,52
Servicios Varios		
Encargado/a de Sección	1.248,59	1.273,57
Oficial/a (conductor camión y E. almacén)	1.218,13	1.242,49
Encargado/a Almacén	1.248,59	1.273,57
Especialista Almacenero	1.115,68	1.138,00
Peón	1.013,25	1.033,52
Aprendiz/a 16/17 años	662,97	676,23

Kilometrajes	Final 2006 (2005+12,7%)	Inicial 2007 (2006+2%)
Kilometraje radio menor de 25 km. ....	0,39	0,40
Kilometraje radio mayor de 25 km. ....	0,35	0,36
Mínimo mensual garantizado .....	125,58	128,09
Complementos anuales Art.37	616,45	616,45
Antigüedad consolidada		
“Ad personam” Art. 35	Consolidada 2005	Consolidada 2006+2%
		9803

**Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo  
Dirección Territorial de Empleo y Trabajo  
Sección: Relaciones Colectivas y Conciliación  
Convenios Colectivos - VT-310**

*Anuncio de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo sobre acta de la comisión negociadora del convenio colectivo de trabajo del sector de Transporte de Mercancías por carretera de la provincia.*

ANUNCIO

Código nº 4600585

Reg. Elect. 3

JARP/mcm.

Visto el contenido del acta suscrita el 19/2/2007 por la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo de trabajo del sector de Transporte de Mercancías por Carretera de la provincia de Valencia, por la que se revisan los salarios del año 2006 por diferencias I.P.C. y se aprueban las tablas salariales del año 2007 según lo previsto en su artículo 31, presentada en este organismo; y de conformidad con lo dispuesto en los arts. 1º y 2º.b) del R. Decreto 1.040/81, de 22 de mayo, en relación con el 90.2 y 3 del Texto Refundido de la Ley 8/80 del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por R. Dto. Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, esta Dirección Territorial de Empleo y Trabajo, acuerda:

Primero: Ordenar su inscripción en el Registro de Convenios.

Segundo: Proceder a su depósito en esta Sección de Relaciones Colectivas y Conciliación.

Tercero: Disponer su publicación en el “Boletín Oficial” de la provincia.

Valencia, a 10 de abril de 2007.—El director territorial de Empleo y Trabajo, Jorge Ramos Jiménez.

Acta de la Comisión Paritaria del Convenio Colectivo de Transporte de Mercancías por Carretera para la provincia de Valencia de fecha 19/02/07.

Siendo las 18,30 horas del día 19 de febrero de 2007 se reúne, en los locales de la Federación Valenciana de Empresarios Transportistas (FVET), la Comisión Paritaria del Convenio Colectivo de Transporte de Mercancías por Carretera para la Provincia de Valencia, con la asistencia de los componentes de dicha Comisión en representación de U.G.T., CC.OO. y FVET, abierta la sesión se adoptan los siguientes acuerdos:

1º.- Se procede a la revisión y actualización de las tablas salariales del año 2006 una vez constatado el I.P.C. real de este año, y de conformidad con el artículo 31 del convenio colectivo, adjuntándose a esta acta las tablas definitivas del año 2006 sobre las cuales deberá calcularse en cada empresa los atrasos salariales correspondientes al año 2006, que deberán ser abonados con anterioridad al 30 de abril de 2007.

2º.- Una vez constatadas las tablas salariales reales para el año 2006 se procede al incremento de las mismas para el año 2007 en un 2,7% (2% I.P.C. previsto más el 0,7%), adjuntándose a la presente acta las tablas salariales para el año 2007.

No habiendo más temas que tratar, se firma la presente por los miembros de la Comisión Paritaria, en la fecha y lugar indicados en el encabezamiento, facultando a D. Juan Emilio Ferrero Gimeno a los efectos de presentar las tablas para su publicación.

Por la FVET, Jaime Agramunt Font de Mora; José Caballero Savall; U.G.T., Joaquín Lorenzo Vázquez, David Navarro Sáez, José Machuca Llamas; CC.OO., Rufo Fernández Jurado, Clemente Arnal Nieto.